



**GUAYAQUIL**  
Lotización Saffirión,  
y 3er pasaje No. 32. Bodegas La Carlota #23  
(593-4) 6028020 / 21

**QUITO**  
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil  
(593-2) 6043366

### **Acta de Junta General del 19 de Febrero del 2014**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las quince horas del diecinueve de Febrero del año 2014, en el local social de la Cía. WORKALPHA S.A. ubicada en Av. Felipe del Pezo Campuzano No. 400 Bodega La Carlota Of.16 detrás del Motel Green House. Asisten los siguientes accionistas: Juan Gabriel Aguirre Barriga y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos. Jaime Esteban Ortiz Boada y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a cuatrocientos votos; resuelve instalarse en junta general universal de accionistas de la Cía. WORKALPHA S.A., prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Aprobación de los Estados Financieros, anexos e informes correspondiente al ejercicio 2013.

Preside la junta Jaime Esteban Ortiz Boada. y actúa como secretario AD HOC Juan Gabriel Aguirre Barriga, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expediente de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituirse en junta general universal, se instala la junta y se procede a dar lectura al informe de gerencia.

#### **1. Informe del Gerente**

Guayaquil, 19 de Febrero del 2014

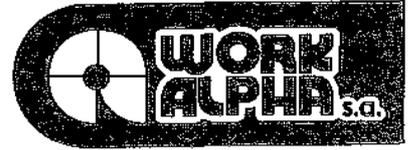
De: Juan Gabriel Aguirre Barriga

Para: La Junta General del Accionistas de WORKALPHA S.A

Asunto: Informe sobre actividades económicas administrativas correspondiente al ejercicio 2013

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentos vigentes y a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía, tengo a bien en informarles lo acontecido durante el ejercicio económico del año 2013.

1. El entorno empresarial en el que se desarrolló la compañía reacciono de acuerdo a lo planificado para este periodo, sin embargo no se alcanzaron las expectativas para alcanzar una buena rentabilidad que favorezca a la empresa.



GUAYAQUIL  
Lotización Satirón,  
y 3er pasaje No. 32, Bodegas La Carlota #23  
(593-4) 6028020 / 21

QUITO  
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil  
(593-2) 6043366

2. La compañía cumplió con las normativas tributarias, societarias y laborales, con esto no existió ninguna contingencia al cierre de este ejercicio económico.
3. Los ingresos en este año fueron de \$254.485,42 que en comparación con el año 2012 disminuyó en un 86.70%. Nuestros costos y gastos fueron de \$213.275,68 teniendo de igual manera una disminución en comparación al año anterior. El resultado de este ejercicio económico nos da un resultado antes de participación e impuestos de \$41.209,74

Agradezco a la Junta de Accionistas por el apoyo brindado a mi gestión y me comprometo a proyectar un mejor presupuesto para el siguiente año.

Se procede a dar lectura al informe del comisario que expresa lo siguiente:

## 2. Informe del Comisario

De: Ing. Danilo Méndez Oyola

Para: Accionistas de WORKALPHA S.A

Asunto: Informe sobre los Estados Financieros del ejercicio del 2013.

En mi calidad de comisario de la compañía WORKALPHA S.A. y en cumplimiento a las funciones asignada en el art. 279, numeral 4 y en el art. 291 de la Ley de Compañías, cumpla en informarles que he examinado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013.

1.- Cumplimiento Legales: Como resultado de mi revisión, en mi opinión las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías, Código de Trabajo y el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.- Colaboración General: En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, debo informar que en el proceso de revisión de los libros y documentos contables y legales, recibí total colaboración de los representantes legales.

3.- Registro Contables y Legales: En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Código de Comercio y el Servicio de Rentas



**GUAYAQUIL**  
Lotización Satirión,  
y 3er pasaje No. 32. Bodegas La Carlota #23  
(593-4) 6028020 / 21

**QUITO**  
Av. Francisco Azkúnaga OE-455 y Brasil  
(593-2) 6043366

Internas entre otros. Así como también los Estados Financieros se encuentran presentados razonablemente bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna consideración que constituya una debilidad sustancial de sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

**3. Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e Informes correspondiente al ejercicio 2013.**

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del gerente y del Comisario de la Cía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual leída en voz alta, se la aprueba, firmando para constancia de la misma las siguientes personas; f) Juan Gabriel Aguirre Barriga. f) Jaime Esteban Ortiz Boada

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la Cía., a la que me remito en caso necesario.

JUAN GABRIEL AGUIRRE BARRIGA  
SECRETARIO AD HOC

JAIME ESTEBAN ORTIZ BOADA  
PRESIDENTE